



ACTA COMISIÓN DE TRABAJO 2 AGENDA 21 PINTO

FECHA: 26 de octubre de 2009

HORA: 19:00

LUGAR: Edificio Aserpinto (Calle Italia 14)

MOTIVO: Agenda 21 Local Pinto

Asistentes

Roberto Sierra Carballo (Delegado de la Comisión 2)
Juan Manuel Sopeña (Delegado de la Comisión 2)
David Manzano (Asesor de la Concejalía de Medio Ambiente)
Antonio Amestoy (UGT)
Julio López Madera (PP)
Juan Guillermo Padilla (PP)
Santos San José (Aulaga)
Francisco Bañuelos (Asesor Entorno Urbano)
Andrés Colomer Páramo (Juntos por Pinto)
Rafael Bardera (Club Ciclista Amigos del Mountain Bike)
Fernando González Jaén (PP)
Roberto Belmonte (CIMAS)

Orden del día

- 1. Revisión de la situación en que se encuentran las actuaciones prioritarias.**
- 2. Ruegos y preguntas.**

1. Revisión de la situación de las acciones prioritarias por la Comisión de trabajo:

- a) Mejora de la actual protección de la red de caminos y senderos de uso público en el medio natural mediante la disposición de medios económicos, materiales y humanos. (Acción 2.1.2)**

Para los caminos que fueron reparados con zahorra compactada reciclada el año pasado se ha llegado a un

acuerdo con la empresa contratada para levantar este material y reparar con zavorra oficial, ya que aparecieron clavos y material de ferralla ocasionando problemas a vehículos.

En relación a los pinos que se trasplantaron y se secaron en la Cañada Real Galiana, en la zona de Arroyo de los Prados, se informa que los árboles se arrancaron porque se estaba ampliando la cacera de la recogida de pluviales de la Tenería I y la Tenería II. La Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid solicitó y autorizó a SACYR a trasplantar arrancando los árboles que finalmente se secaron. Actualmente se están reponiendo estos árboles plantando en doble alineación.

En relación a los carteles colocados en las rutas por los caminos municipales, próximamente se colocará un panel de metacrilato a los carteles para evitar actos vandálicos. Desde el Ayuntamiento se visitará la zona para comprobar los mojones que están en el suelo en la zona sur de la Cañada Real Galiana.

Se han incluido en el informe de la OPLI, un servicio de limpieza de vertidos de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, varias zonas del municipio con vertidos para que puedan ser limpiadas.

Todavía no se ha averiguado quien ha construido el puente en la zona de la Cueva Cuniebles, que es dominio de la Confederación Hidrográfica del Tajo, aunque se sospecha que fue construido por la empresa que realiza el sellado del vertedero de inertes de Getafe. Una vez que ha sido construido los miembros de la Comisión consideran más seguro solicitar la creación de una barandilla como medida de protección.

Se ha clausurado un camino artificial creado por una empresa del Polígono de las Arenas, que estaba siendo usado por camiones.

b) Potenciar actividad agrícola tradicional y conservación de las zonas húmedas. (Acciones 2.1.10, 2.3.6, 2.1.11 y 2.4.5)

Para potenciar la actividad agrícola en el municipio, David Manzano presenta un proyecto municipal de huertos urbanos ecológicos. En la Finca Sica próxima al punto limpio se van a crear 42 parcelas de entre 25 y 50 m². Se realizará un sorteo destinando un número de parcelas a jubilados, parados y público en general. Será obligatorio realizar actividades de agricultura ecológica (prohibición de fitosanitarios) y se realizará una formación inicial (método Gaspar Caballero, bancale profundo). El período de uso será de un año, se respetarán los árboles existentes en la finca, se dejará una zona de descanso y habrá una isla de compostaje. A propuesta de Santos se prevé destinar alguna parcela para visitas didácticas de los colegios. Una vez se tenga el borrador de las bases del sorteo se presentará a la Comisión para que se realicen aportaciones.

En relación a la utilización de lodos de la depuradora, el policía medioambiental controla a algunos camiones que transitan por los caminos, resultando hasta el momento que todos llevan la documentación otorgada por vías pecuarias en regla. Se hará de nuevo una reunión con los labradores y propietarios informando de la necesidad de cumplir correctamente la normativa.

c) Elaboración de un mapa de ruidos del municipio y difusión pública del mismo. (Acción 3.2.2)

Dentro del Plan E 2010 estatal de ayudas a los municipios en actividades de sostenibilidad, el ayuntamiento tiene la intención de presentar una propuesta para realizar un mapa de ruidos. Se ha hablado con una empresa para realizar una prueba gratuita durante 15 días en la calle Real y medir niveles de ruido, utilizando un dispositivo que funciona con energía solar.

Además, se continuará con el requerimiento iniciado con la empresa redactora del PGOU exigiendo la elaboración de un mapa de ruidos, ya que se considera insuficiente el mapa elaborado.

Los miembros de la Comisión acuerdan que conste en acta una solicitud para exigir el correcto cumplimiento de la normativa municipal, con sanciones e infracciones en materia de velocidad y estacionamiento de los vehículos privados. Actualmente hay constancia de exceso de velocidad y aparcamientos ilegales en zonas como Parque Europa, Isabel la Católica...

d) Control de las emisiones y vertidos de las empresas. (Acciones 3.5.1, 3.5.2 y 3.1.7)

Se ha creado un listado de comercios e industrias del municipio. A continuación, se determinarán los residuos que producen las empresas, aunque esta actuación llevará tiempo puesto que los recursos humanos son escasos.

En relación a la empresa de retirada de aceites domiciliarios, han solicitado el servicio cinco comunidades de vecinos. Actualmente, no se ha puesto en marcha este sistema, aunque se ha instado a la empresa a iniciarlo.

Desde la Comisión se solicita cubrir la plaza de un segundo policía ambiental, puesto que esta plaza aparece en plantilla y está recogida en el presupuesto.

e) Establecer unas condiciones concretas que obligatoriamente deberán ser tenidas en cuenta en todas las realizaciones y remodelaciones de parques para que se utilicen técnicas y criterios ecológicos, y para que se consulte a especialistas y técnicos/as en zonas verdes. (Acción 5.3.10)

Se llevará al pleno municipal de noviembre la aprobación de la ordenanza de uso y gestión del agua.

Se va a mantener una reunión con la dirección facultativa del Sector Industrial II para que cumplan el mandato de la Agenda 21, utilizando criterios de Xerojardinería (con especies de bajo consumo hídrico, plantas autóctonas y ausencia de césped).

En el Plan E 2010 se pretende realizar una reforma de las zonas verdes sustituyendo pradera de césped por ajardinamiento sostenible, convirtiendo los jardines en zonas con menos necesidades de agua y recursos humanos y materiales.

2. Ruegos y preguntas

Se agradece al Ayuntamiento la eliminación de los badenes o guardias tumbados en las zonas próximas a la acera, para permitir la movilidad ciclista.

Agradeciendo la presencia a todos, se cierra la sesión a las 20:45.